



Información proporcionada por Subsecretaría del Interior

Consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a la Subsecretaría del Interior

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Realiza una consulta, reclamo, sugerencia, felicitación u opinión a la Subsecretaría del Interior mediante el Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC).

Este formulario no aplica para trámites del **Servicio Nacional de Migraciones**.
Presenta tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web de la Subsecretaría del Interior**.

Ingresa tu solicitud

Accede al formulario a través del [sitio web de la Subsecretaría Interior](#). Te solicitarán datos personales como: **nombres, apellidos, nacionalidad, dirección y correo electrónico**.

Importante: para reclamos contra el Servicio Nacional de Migraciones, revisa [más información](#).

Lee el marco legal

- [Ley N° 19.880](#), de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.